

RESOLUCION No. 08-G-IJ- 0001874
GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 28 de marzo de 2008, se expidió la Resolución No.08-G-IJ-0001645, aprobando la reactivación, conversión, aumento capital autorizado, aumento capital suscrito y reforma de estatuto de la compañía **NOVARINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**;

QUE en el Artículo Cuarto de la indicada resolución consta que el Notario, el cantón y la fecha en que se otorgó la escritura pública de constitución de la referida compañía son "Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 27 de febrero del 2008" cuando lo correcto debió decir "**Notario Unico del cantón Yaguachi el 18 de septiembre de 1996**"

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la resolución debe ser rectificadas;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 08-G-IJ-0001645 del 28 de marzo de 2008, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución, en lo que corresponde a la compañía **NOVARINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **NOVARINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Unico del cantón Yaguachi, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución, tome nota de la presente resolución junto con la rectificadas y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No.08-G-IJ-0001645 del 28 de marzo del 2008.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 7 ABR. 2008

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/Anita
EXP. No. 75831
T. # 6431-08

